



La República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre

El Colegio San Gabriel

Autoridad de la Secretaría de Educación de Cundinamarca,
según Resolución No. 001574 del 29 de Octubre de 1997
FUNDADA DE LA SECRETARÍA PARA LA EDUCACIÓN DE CUNDINAMARCA

CONFIERE A:

Pedro Cristobal Ramirez Guzmán

Identificado (a) con C.C. No. 900516-01520 de Cajica

el Título de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de
Educación Media Vocacional, según los planes y programas vigentes.

Rector

Secretaria

[Firma]
Gloria Cristina Fonseca de Parra
Rectora

[Firma]
Gloria Ines Valencia Escobar
Secretaria

El presente título es válido para el ejercicio de la profesión de Bachiller Académico.

Se requiere Registro según Decreto 021 del 6 de Mayo de 1994
y 2150 del 3 de Diciembre de 1995



ALCALDÍA
MUNICIPAL
DE CHÍA

Secretaría de
Desarrollo Social



Dirección
de Cultura

EL SUSCRITO DIRECTOR DE CULTURA DEL MUNICIPIO DE CHÍA

CERTIFICA QUE

El señor **PEDRO CRISTOBAL RAMIREZ GUZMAN** identificado con cedula de ciudadanía número 3.146.442, suscribió con esta entidad el siguiente contrato:

- CPSAG-476-2022 / Secop II

OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN, EN EL PROGRAMA DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS, AREA DE MÚSICA, PROGRAMA "PROYECTO TALLER" NIVELES INTERMEDIO Y AVANZADO EN LA INSTRUCCIÓN PARA BANDAS MUSICO MARCIALES ORIENTADO A NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL DEL MUNICIPIO DE CHÍA.

FECHA DE INICIO:	Febrero 14 de 2022
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN:	Siete, (07) meses.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	17'909.640 m/cte.
FECHA DE TERMINACIÓN:	Septiembre 13 de 2022
ADICIÓN:	Un (01) mes y veintinueve (29) días.
VALOR DEL CONTRATO:	5'031.756 m/cte.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	22'941.396 m/cte.
FECHA DE TERMINACIÓN:	Noviembre 11 de 2022

La presente certificación se expide a los catorce (14) días del mes de febrero de 2023 a solicitud interesado a quien corresponda.


JOSÉ ALBERTO SUÁREZ BARRERA
Director de cultura.

Proyecto: María Angel / Función administrativa: Dirección de Cultura
Firma y sello: José Alberto Suárez Barrera / Director de cultura



Cra 7 No 14 51
REC-1544444-2021
Sec de desarrollo social - Chía
www.chia.cundinamarca.gov.co

